

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 31/03/2023

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	CMOCTEZ
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CORPORACION MOCTEZUMA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	31/03/2023
<b>HORA</b>	10:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	72.05 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	17/04/2023
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

Presidió la Asamblea por designación el Lic. Zeferino Cortez Arauz habiendo ocupado su puesto de Secretario el Lic. Marco Cannizzo Saetta.

Los Escrutadores certificaron que se encontraban representadas en asamblea 619,844,131 acciones integrantes del capital de la sociedad, es decir que se encontraba representado el 72.05% de las acciones en circulación representativas del capital social de la misma.

#### ORDEN DEL DIA

I.- Presentación de los siguientes informes:

- Informe previsto por el Art. 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con la sociedad y subsidiaria para el ejercicio 2022 elaborado por el Director General en términos del Art. 44 de la Ley del Mercado de Valores.
- Opinión del Consejo de Administración sobre el contenido de dicho Informe en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.
- Informe presentado en términos de la Fracción XIX del Art. 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Art. 116 del Reglamento de la mencionada Ley.
- Informe previsto por el Art. 172 inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles referente a las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.
- Informe sobre las actividades en las cuales ha intervenido el Consejo de Administración en términos del Art. 28 de la Ley del Mercado de Valores.
- Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias y Auditoría de la sociedad en términos de lo previsto por el Art. 43 de la Ley del Mercado de Valores.

II.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación o modificación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo previsto por el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adopción de las medidas que se juzguen pertinentes en relación con la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022.

III.- Discusión y resolución sobre la propuesta del Consejo de Administración de la sociedad de pagar a los accionistas un dividendo en efectivo de \$2.00 (Dos Pesos 00/100 M.N.) por acción.

IV.- Discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo de recursos que podrán destinarse para la compra de acciones propias en términos de lo dispuesto por el Art. 56 Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores.

FECHA: 31/03/2023

---

V.- Elección o, en su caso, reelección de los miembros del Consejo de Administración y Secretario de la sociedad.

VI.- Determinación de los emolumentos para los Miembros del Consejo de Administración y Secretario de la sociedad.

VII.- Nombramiento de Delegados Especiales de la Asamblea.

Primer punto del Orden del Día:

### A C U E R D O

Son de aprobarse y se aprueban todos los Informes relativos al ejercicio 2022 mencionados en el presente punto de la Orden del Día presentados a esta asamblea por el Consejo de Administración, el Comité de Prácticas Societarias y Auditoría y el Director General teniéndose por cumplido lo previsto por las disposiciones legales aplicables a la sociedad. Todos los documentos antes mencionados se agregan al legajo de la presente acta.

Segundo punto del Orden del Día:

### A C U E R D O S

1.- Se aprueban los Estados Financieros y el Balance General de la sociedad por el ejercicio social terminado al 31 de diciembre de 2022.

2.- Se aprueba que la suma de \$4,388,738,610.00 (cuatro mil trescientos ochenta y ocho millones setecientos treinta y ocho mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.), que representa la utilidad integral obtenida durante el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, sea aplicada a los resultados acumulados en ejercicios anteriores.

Tercer punto del Orden del Día:

1.- Se aprueba que el monto del dividendo será la cantidad de \$1,720,565,852.00 (mil setecientos veinte millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.). La cantidad anterior proviene de utilidades fiscales del ejercicio 2014 y posteriores.

2.- A cada acción de la sociedad corresponderá un dividendo en efectivo de \$2.00 (Dos Pesos 00/100 M.N.). Este dividendo se pagará a través de S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a partir del día 17 de abril de 2023 contra la entrega del Cupón No. 42 de los títulos de acciones y, en el caso de los accionistas que en lo personal cuentan con los títulos que amparan las acciones de que son propietarios en la sociedad, mediante la entrega del Cupón No. 42 de sus títulos de acciones en las oficinas de la sociedad en esa misma fecha.

Cuarto punto del Orden del Día:

### A C U E R D O S

1.- Se acuerda que el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias para el presente ejercicio ascenderá a la suma de \$750,000,000.00 (Setecientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

2.- Se ratifica la designación de los señores José María Barroso Ramírez y/o Juan Mozo Gómez como personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias de la sociedad.

Quinto punto del Orden del Día:

### A C U E R D O S

1.- Se elige a las personas que a continuación se indican como miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 31/03/2023

Administración para que desempeñen sus cargos durante el ejercicio social 2023:

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

PROPIETARIOS	SUPLENTES
JULIO RODRIGUEZ IZQUIERDO	IGNACIO MANUEL MACHIMBARRENA GUTIERREZ
ENRICO BUZZI	LUIGI BUZZI
PIETRO BUZZI	BENEDETTA BUZZI
SALVADOR FERNANDEZ CAPO	JORGE BONNIN BIOSLADA

### INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS	SUPLENTES
ROBERTO CANNIZZO CONSIGLIO	ADRIAN ENRIQUE GARCIA HUERTA
ANTONIO COSIO ARIÑO	ANTONIO COSIO PANDO
GUILLERMO SIMON MIGUEL	
CARLO BARTOLOMEO CANNIZZO RENIU	STEFANO AMATO CANNIZZO

### CARGOS DE LOS CONSEJEROS

PRESIDENTE: JULIO RODRIGUEZ IZQUIERDO

2.- Se elige como Secretario de la sociedad, no miembro del Consejo de Administración, al señor Marco Cannizzo Saetta.

Las personas que se encontraban presentes aceptaron sus cargos y, por lo que se refiere a los ausentes, sus cargos se tuvieron por aceptados en virtud de informes recibidos en ese sentido. Continuarán en vigor las garantías otorgadas con anterioridad por los Consejeros reelegidos y, con respecto a los nuevos consejeros, la asamblea considera que no es necesario el otorgamiento de nuevas garantías.

Los miembros del Consejo de Administración de nacionalidad extranjera han quedado advertidos que el ejercicio en los Estados Unidos Mexicanos de sus respectivos cargos puede quedar supeditado a la previa obtención de los permisos migratorios que, en caso de ser necesarios, habrá de expedirles la Secretaría de Gobernación.

Sexto punto del Orden del Día:

El Presidente informó a la Asamblea que los miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración y el Secretario habían renunciado a percibir emolumentos durante el presente ejercicio social, por lo que no se tomó resolución alguna al respecto.

Séptimo punto del Orden del Día:

Los accionistas presentes autorizaron a los señores Marco Cannizzo Saetta, Carlo Bartolomeo Cannizzo Reniú, Stefano Amato Cannizzo, indistintamente, para expedir las copias simples o certificadas de la presente Acta que les fuesen solicitadas, así como para acudir ante las Autoridades y Notario Público de su elección a protocolizarla en caso de ser necesario e inscribirla en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.